

Anual 2024

# INFORME DE GESTIÓN

---

Secretaría Gral. de Acceso a la Justicia y Enlace  
Interinstitucional

CÁMARA NACIONAL DE  
APELACIONES EN LO CIVIL

# Secretaría Gral. de Acceso a la Justicia y Enlace Interinstitucional

Secretario General Dr. Gaston Slipak

## CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

---



Lavalle 1220 1° contrafrente



[cncivil.acceso.justicia@pjn.gov.ar](mailto:cncivil.acceso.justicia@pjn.gov.ar)



TEL: 4379-1373/4370-0521



El presente informe se realizó con la base de datos actualizada al 31/12/2024

# ÍNDICE

---

Palabras previas	5
Secretaría Gral. de Acceso a la Justicia y Enlace Interinstitucional	6
Cuerpo Interdisciplinario Forense	11
Servicio de Psicología	27
Oficina Multipuertas	32



## SECRETARÍA GRAL. DE ACCESO A LA JUSTICIA Y ENLACE INTERINSTITUCIONAL

cncivil.acceso.justicia@pjn.gov.ar  
TEL: 4379-1373/4370-0521  
Lavalle 1220 1° contrafrente

### Cuerpo Interdisciplinario Forense

cncivil.cuerpo.interdisciplinario@pjn.gov.ar  
TEL: 4379-1894  
Lavalle 1220 PB

### Oficina Multipuertas

POLO CENTRO  
cncivil.ofmultipuertas@pjn.gov.ar  
TEL: 4370-0521/4370-0566  
Lavalle 1220 PB

POLO INMIGRANTES  
cncivil.multipuertas-inmigrantes@pjn.gov.ar  
TEL: 4130-6590  
Av. de los Inmigrantes 1950

### Servicio de Psicología

cncivil.serviciodepsicologia@pjn.gov.ar  
TEL: 4379-1415  
Talcahuano 490 PB

# 1. Palabras previas

La Secretaría General de Acceso a la Justicia y Enlace Interinstitucional (SAJEI) de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil presenta el informe de gestión del año 2024. El mismo incluye información sobre los enlaces y articulaciones institucionales llevadas a cabo por esta Secretaría, así como los datos referentes a cada una de las oficinas que tiene a su cargo.

Este trabajo de sistematización de la información mediante un abordaje interdisciplinario tiende a transparentar la labor judicial y otorgar herramientas ciertas para la solución de los conflictos.

Que en procura de la búsqueda de soluciones eficaces que conlleven una mejora en el funcionamiento del Poder Judicial de la Nación, esta Secretaría impulsa un abordaje científico en la gestión de sus tareas. En este marco, la recopilación de datos fidedignos y confiables que resulten de utilidad para la toma de decisiones operativas forma parte de un ejercicio racional de la administración de justicia.

La construcción metodológica de información dinámica cumple un doble efecto; por un lado, importa una herramienta diagnóstica interna que permite elaborar soluciones apropiadas y, por el otro, publicita -con la debida reserva según las características de cada caso- datos que garanticen el derecho al acceso de la información pública.

En un mundo en el cual la técnica y la metodología aplicada garantizan respuestas instrumentales a problemas de toda índole, urge la necesidad de proyectar este abordaje interdisciplinario en la gestión de la información. Es por ello que esta Secretaría ha iniciado un trabajo exploratorio hacia el desarrollo en la calidad de la información, a sabiendas de que no puede arribarse a soluciones valiosas y eficaces si los datos no se encuentran al alcance de quienes tienen a su cargo la prestación del servicio de justicia en nuestro fuero, tanto en materia de derecho de familia como en lo que concierne a los conflictos que se ventilan en los juzgados con competencia patrimonial.

## 2. Secretaría de Acceso a la Justicia y Enlace Interinstitucional

### I. PRESENTACIÓN

La Secretaría General de Acceso a la Justicia y Enlace Interinstitucional, creada en julio de 2022, desarrolla -desde una mirada interdisciplinaria- diversas estrategias a los fines de brindar un mejor acceso y servicio de justicia. Cuenta con un equipo de profesionales que integran las ramas de la abogacía, psicología, sociología e ingeniería y tiene a cargo la **Oficina Multipuertas** (centro de acceso a la justicia con sede en Lavalle 1220 PB –sede centro- y en Av. de los Inmigrantes 1950 –sede inmigrantes-), el **Servicio de Psicología de la Cámara Civil** (sito en Talcahuano 490 PB) y el **Cuerpo Interdisciplinario Forense de la Cámara Civil** (sito en Lavalle 1220 PB-Anexo).

La SAJEL coordina y supervisa la gestión administrativa de estas tres dependencias en pos de garantizar la efectividad de las distintas intervenciones que cada una de estas realiza. Para ello, elabora diversos procedimientos que buscan asegurar la calidad y consistencia de las intervenciones; implementando -de este modo- mecanismos de control que aseguran la debida diligencia de las causas derivadas. Teniendo en cuenta la complejidad y sensibilidad de los casos que cada equipo tiene asignados, la SAJEL busca fortalecer la comunicación e interacción entre todos los miembros, manteniendo reuniones regulares y generando sistemas de intercambio de información y comunicación, tanto al interior de cada equipo como de los equipos entre sí. Asimismo, facilita la comunicación de los profesionales con los equipos administrativos y de las distintas dependencias, articulando las derivaciones e intervenciones que tienen en conjunto.

Por otro lado, esta Secretaría desarrolla una importante red de comunicación, gestión y articulación de recursos con diversos organismos tanto judiciales como externos para atender las demandas provenientes de los juzgados del fuero, especialmente los de competencia en asuntos de Familia y Capacidad de las personas. En tal sentido, se consolidó un sistema de redes con organismos del Estado Nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para agilizar el envío de información en los casos judiciales, evitando pedidos superfluos, reiteraciones y/o multas y -sobre todo- dilaciones innecesarias en el desarrollo del proceso judicial. Entre los organismos podemos mencionar a: la Oficina de Violencia Doméstica (OVD), PAMI, ANSES, La Agencia Nacional de Discapacidad, el Programa Nacional de

Asistencia para personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS) y el Programa “Víctimas contra las Violencias” - ambos dependientes del Ministerio de Justicia de la Nación -, con distintos Patrocinios Jurídicos Gratuitos, entre muchos otros.

## II. ANÁLISIS DE DATOS Y DESARROLLO DE TAREAS 2024

En primer término, cabe destacar que durante 2024 ingresaron un total de **37.513**<sup>1</sup> causas ante los Juzgados de Familia del fuero, lo que da cuenta de una media de **1.563** causas por Juzgado. Asimismo, fueron derivados -tanto al Cuerpo Interdisciplinario Forense (CIF) como al Servicio de Psicología (SP) - un total de **1.920** causas. Por otro lado, la Oficina Multipuertas atendió **4007** consultas de la ciudadanía y la Secretaría de Acceso a la Justicia realizó un total de **530** articulaciones.

<b>Causas ingresadas a los Juzgados de Familia</b>	<b>37.513</b>
<b>Causas ingresadas al CIF</b>	<b>1.800</b>
<b>Causas ingresadas al Servicio de Psicología</b>	<b>120</b>
<b>Consultas a la Oficina Multipuertas</b>	<b>4.007</b>
<b>Enlaces y articulaciones de la SAJEI</b>	<b>530</b>

<sup>1</sup> Cuantía extraída del sistema LEX 100 el 27/01/2025 en base a los parámetros de búsqueda de: búsqueda avanzada, año 2024, competencia familia, fecha de ingreso desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024. Al respecto, cabe aclarar la dificultad inherente al sistema informático de gestión de expedientes (LEX 100) para la obtención de información estadística básica. Ello así, dado que el sistema en cuestión no permite obtener datos fidedignos y confiables que den cuenta de la situación real que atraviesan los Juzgados de Familia y Capacidad de las personas en cuanto a la cantidad total de causas en trámite. Si bien existen distintos motores de búsqueda, puede que la aplicación de los mismos filtros pero en distintas vías arroje resultados disímiles. Sobre el punto y en honor a la brevedad, remarcamos las deficiencias destacadas por Magistrados y Funcionarios del Fuero en el Punto V del informe de auditoría efectuado por el cuerpo de auditores del Consejo de la Magistratura de la Nación el 21 de noviembre de 2021 referente a la Res. CM 85/21 “Plan de Auditoría de Relevamiento y Gestión sobre el trámite de causas judiciales vinculadas a situaciones de violencia contra la mujer basada en su género”.

**530 Gestiones institucionales**

A lo largo del 2024, la Secretaría continuó impulsando el desarrollo de gestiones y articulaciones institucionales para atender, por un lado, las demandas provenientes de los juzgados del fuero en relación a otros organismos y, por otro, los enlaces pertinentes entre organismos externos. De las gestiones realizadas, el 55% fueron de origen interno<sup>2</sup>, el 45% fueron de origen externo<sup>3</sup>.

**PROCER:** se continuó trabajando -en conjunto con la Secretaría de Informática- en la elaboración del Programa para el Control, Estadística y Registro (PROCER) para la recolección y análisis de datos fidedignos y confiables del CIF. Dicho sistema informático recopilará datos dinámicos de las causas en trámite ante el Cuerpo Interdisciplinario Forense dotando al mismo de una herramienta tecnológica específica para el seguimiento y análisis de la información.

**CIF:** luego de diversas gestiones de la Secretaría, en el mes de junio se firmó un comodato entre la CSJN y la presidencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil para el otorgamiento en préstamo de uso de un local sito en la calle Libertad 471, con el fin de mejorar los espacios de trabajo de los equipos interdisciplinarios del Cuerpo.

**24 Equipos Interdisciplinarios CIF**

Por otro lado, en virtud de los cargos creados para el Cuerpo Interdisciplinario Forense por Resolución N° 2368/2024 CSJN, en octubre de este año se designaron 24 profesionales nuevos, 8 de cada disciplina-Psiquiatras, Psicólogos/as y Trabajadores/as Sociales-, completando así el referido cuerpo con 24 equipos interdisciplinarios. Para los mismos, se organizó una capacitación obligatoria en el mes de noviembre dictada por jueces y juezas de familia y especialistas en el abordaje forense, evaluaciones en salud mental, interacción familiar, competencias parentales, abuso sexual infantil, sistema de protección integral de NNyA, revinculaciones paterno-materno filial, violencia familiar y violencia de género.

---

<sup>2</sup> Comprende las solicitudes efectuadas por los Juzgados a fin de lograr articulaciones con organismos como Anses, Ministerio de Salud de CABA, Ministerio de Justicia y Seguridad de CABA, PAMI, entre otros

<sup>3</sup> Comprende las solicitudes efectuadas por organismos externos a fin de lograr articulaciones con la Jurisdicción y/otros entes



**ISO:** cabe destacar que, luego de diversas reuniones inductivas y fortalecimiento de los procesos administrativos, en el mes de octubre se aprobó la auditoría interna para la obtención de la certificación de las normas de calidad ISO 9001, en relación con el circuito de gestión administrativa del CIF.

**Normas ISO  
9001**

**SERVICIO DE PSICOLOGÍA:** se continuó con el desarrollo en la sistematización de la información en el proceso administrativo con el fin de mejorar la calidad de registro y gestión de las causas derivadas.

**RECURSERO:** se desarrolló un recursero para los procesos de desalojo en CABA, el cual incluye recursos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del Estado Nacional para la asistencia habitacional, subsidios económicos, riesgo edilicio, programas para personas mayores, personas con discapacidad, NNyA, personas migrantes, y también patrocinios jurídicos gratuitos.

**OFICINA MULTIPUERTAS:** se incorporó personal Judicial y del Ministerio de Justicia fortificando el abordaje interdisciplinario de la institución. En este orden, se habilitó un espacio específico de entrevistas para aquellos consultantes cuyas problemáticas requieran una intervención de mayor profundidad y confidencialidad.

Por otro lado, en lo referente a la Sede Inmigrantes, en octubre se ampliaron las competencias en las áreas de asesoramiento, orientación y derivación para la ciudadanía por parte de personal del Ministerio de Justicia de la Nación. Se atendieron en la oficina 260 consultas.

Asimismo, continuó en funcionamiento el **Servicio de Mediación Intrajudicial** para los juzgados del fuero, dependiente de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia de la Nación. En ambos polos se percibieron incrementos significativos en las derivaciones de mediaciones.

**86 Mediaciones  
intrajudiciales**

**Puntos de atención  
de ANSES y  
PAMI**

Por otro lado, a raíz de las gestiones llevadas a cabo, desde el mes de mayo se retomó con el servicio que presta la **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)** con una concurrencia semanal los días jueves para evacuar en forma inmediata consultas provenientes de las distintas dependencias del fuero. También se

incorporó en el mes de septiembre el servicio del ***Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)*** con un punto de atención en la Secretaría los días martes.

# CUERPO INTERDISCIPLINARIO FORENSE

---

INFORME DE GESTIÓN  
ANUAL 2024

## 3. Cuerpo Interdisciplinario Forense

### I. PRESENTACIÓN

El **Cuerpo Interdisciplinario Forense (CIF) de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil** -dependiente orgánicamente de la Secretaría General de Acceso a la Justicia y Enlace Interinstitucional (SAJEI)- está integrado por distintos Equipos Interdisciplinarios compuestos por profesionales Psicólogos/as, Trabajadores/as sociales y Médicos especialistas en psiquiatría, quienes actúan a requerimiento de los Juzgados o Salas con competencia en asuntos de Familia y Capacidad de las Personas. Sus funciones están abocadas a elaborar informes interdisciplinarios forenses, diagnósticos, coordinar estrategias de intervención, evaluar situaciones de riesgo, valorar medidas preventivas, asistenciales y/o rehabilitadoras, desarrollar tareas de campo con redes familiares, comunitarias e institucionales, confeccionar informes de evaluación diagnósticos, de avance y conclusivos de los casos, participar de las audiencias o entrevistas que el/la magistrado/a indique, en el marco de procesos judiciales con competencia en salud mental, violencia familiar, protección integral de niños, niñas y adolescentes y responsabilidad parental.

El cuerpo cuenta con 72 profesionales que desarrollan su labor en 24 equipos (con un Equipo Técnico Coordinador) conformados por un profesional de cada disciplina –Psiquiatra, Psicólogo/a y Trabajador/a Social- y un equipo administrativo que cuenta con dos abogadas.

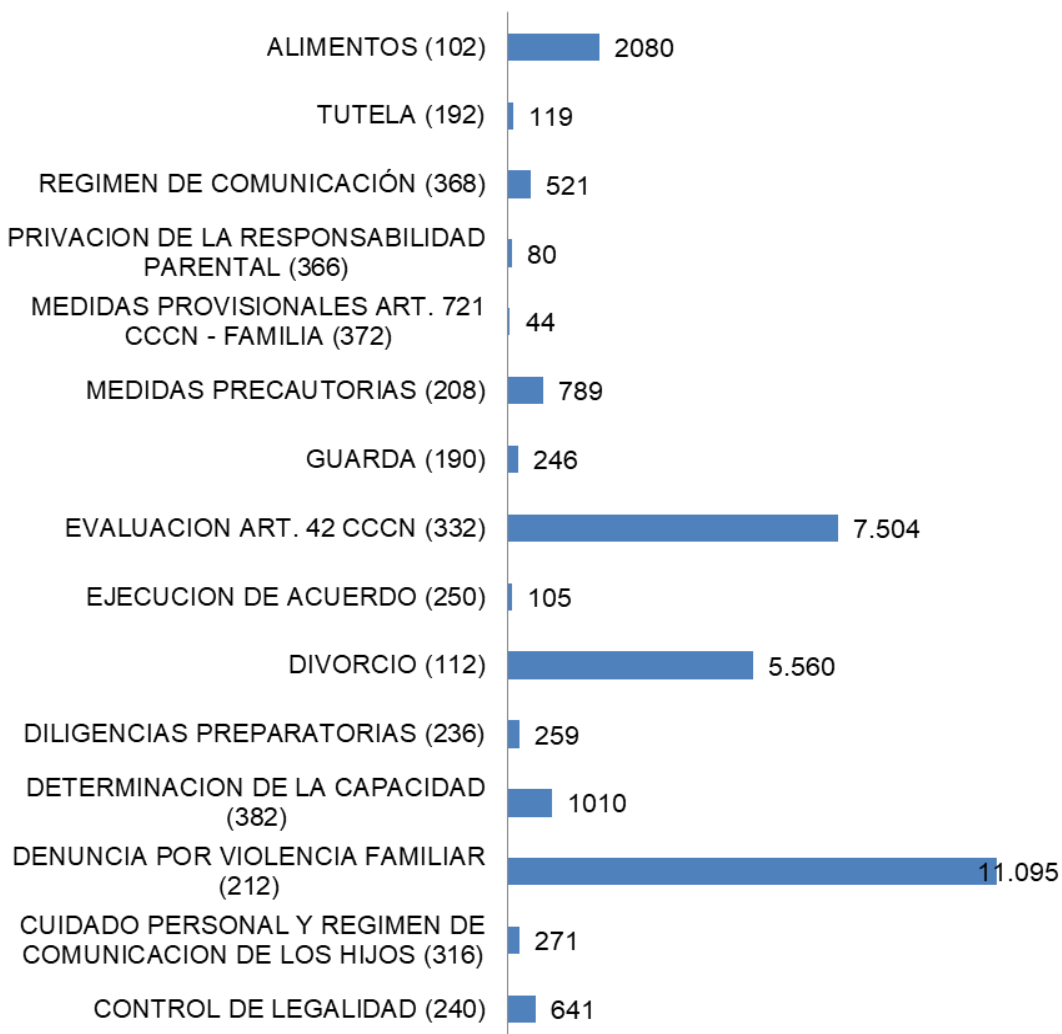
## II. ANÁLISIS DE DATOS CAUSAS DERIVADAS AL CIF

Del total de 37.513 causas ingresadas al fuero de familia en el 2024, el 80% poseen objetos con probabilidad de derivación al CIF, sin perjuicio de las eventuales intervenciones en distintos procesos.

**37.513 causas iniciadas en los Juzgados Nacionales en lo Civil con competencia en asuntos de familia y capacidad de las personas**

**80% con probabilidades de derivación al CIF**

### 3.1 Causas iniciadas con competencia en familia con probabilidades de derivación al CIF según objeto. Datos absolutos 2024



Ahora bien, cabe destacar que -a fin de preservar la calidad de los informes y evitar la sobrecarga de las tareas- el Protocolo para la actuación del Cuerpo Interdisciplinario Forense de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil fijó provisoriamente un **cupo mensual** de diez (10) expedientes derivados por Juzgado y tres (3) por Sala, sugiriéndose dar prioridad a aquellos expedientes en los cuales la complejidad de las circunstancias tornen más necesaria la intervención del CIF. Dentro del cupo mensual mencionado, por el momento, sólo se admite un (1) caso que se refiera a un proceso de revinculación familiar.

A lo largo del 2024, los Juzgados de Familia y Salas de la Cámara Civil derivaron **1.800** expedientes, de los cuales 250 fueron asignados como intervenciones con plazo prioritario y 53 urgencias.

**17%**  
urgencias y  
prioritarios

**1.800**  
expedientes  
derivados

En el **51,72%** de los casos (931) las intervenciones fueron en el marco de diagnósticos de “Interacción Familiar”, mientras que en el **16,78%** (302) se atendieron cuestiones referentes a la “Capacidad en el ejercicio de cuidados de NNyA” y en el **15,17%** (273) se analizaron cuestiones relativas a “Salud Mental”.

**51,72%** de  
derivaciones  
Interacción  
Familiar

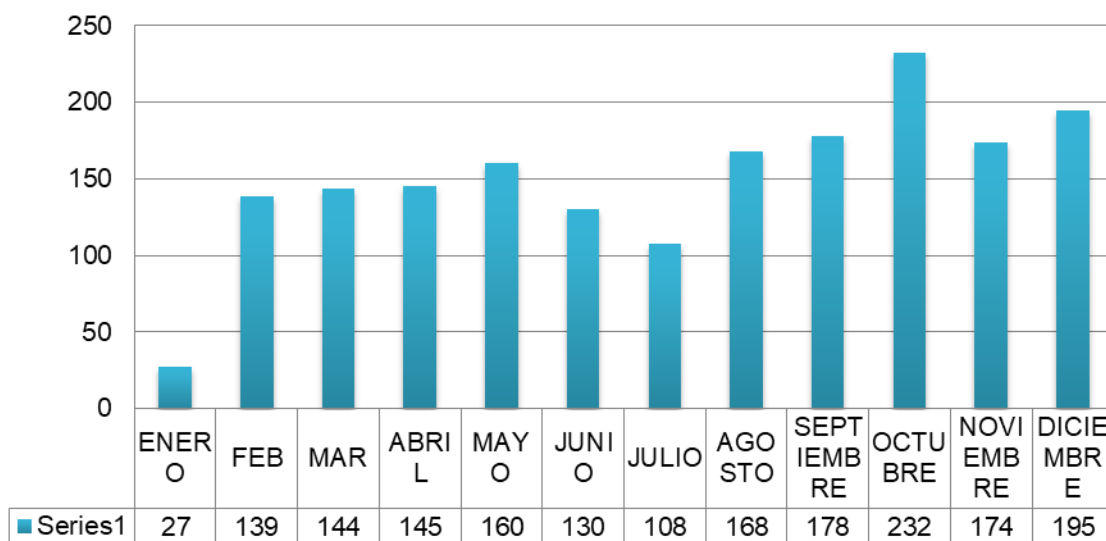
En este marco, los equipos efectuaron un total de **2150** informes interdisciplinarios, de los cuales 2017 resultaron  finales  y 133 preliminares.

**2150 Informes**

**5.088**  
Entrevistas

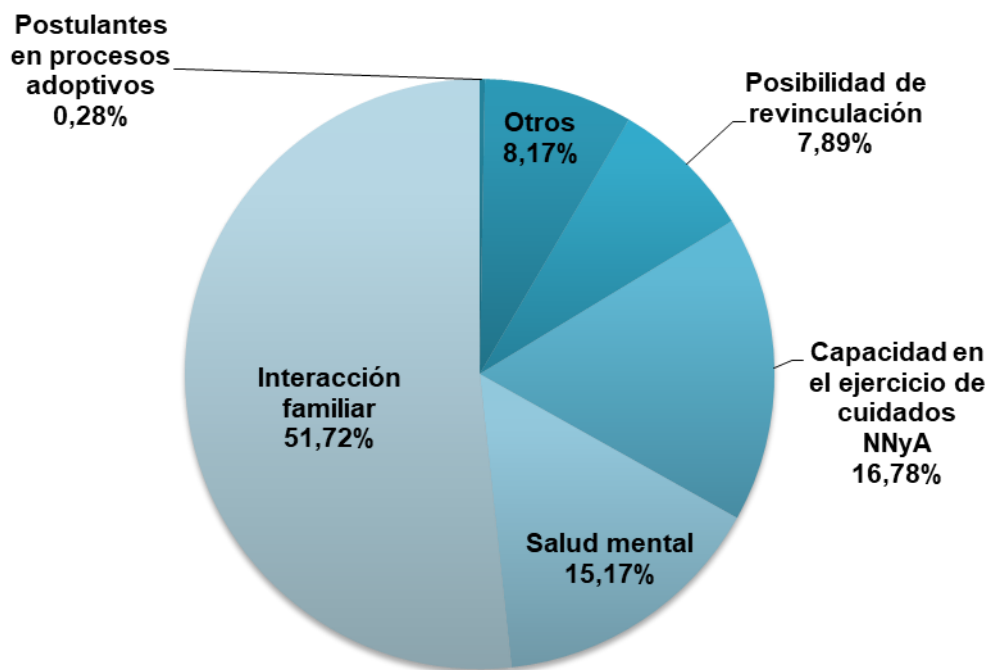
Asimismo, se llevaron a cabo un total de **5.088** entrevistas; ya sean presenciales, virtuales y/o en campo.

### 3.2 Distribución de expedientes derivados al CIF por mes. Valores absolutos –2024



Exceptuando el mes de Enero (por su respectivo receso) obtenemos una media de **161,1 derivaciones mensuales**.

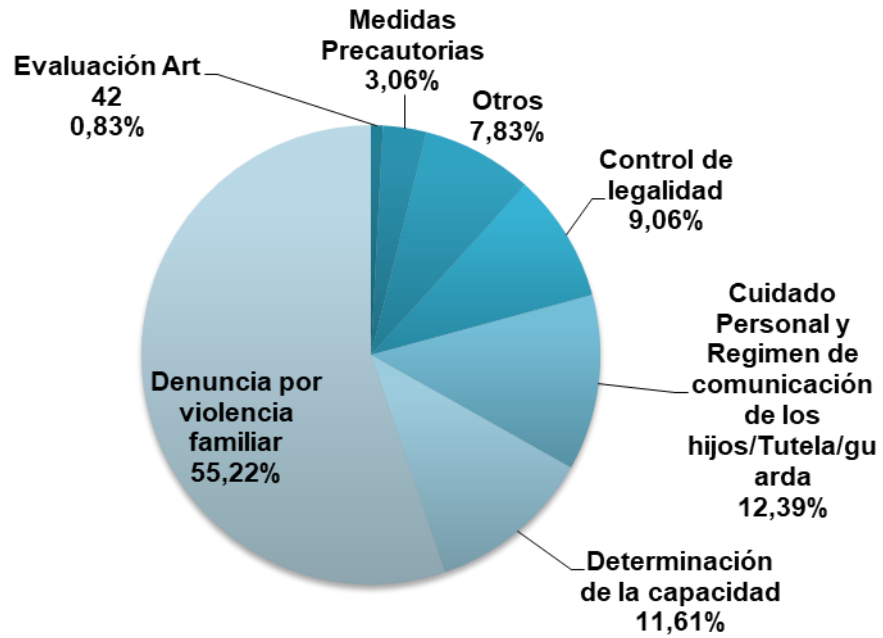
### 3.3 Distribución de expedientes derivados al CIF según tipo de intervención. 2024



Postulantes en procesos adoptivos	5
Otros	147
Posibilidad de revinculación	142
Capacidad en el ejercicio de cuidados NNyA	302
Salud mental	273
Interacción familiar	931

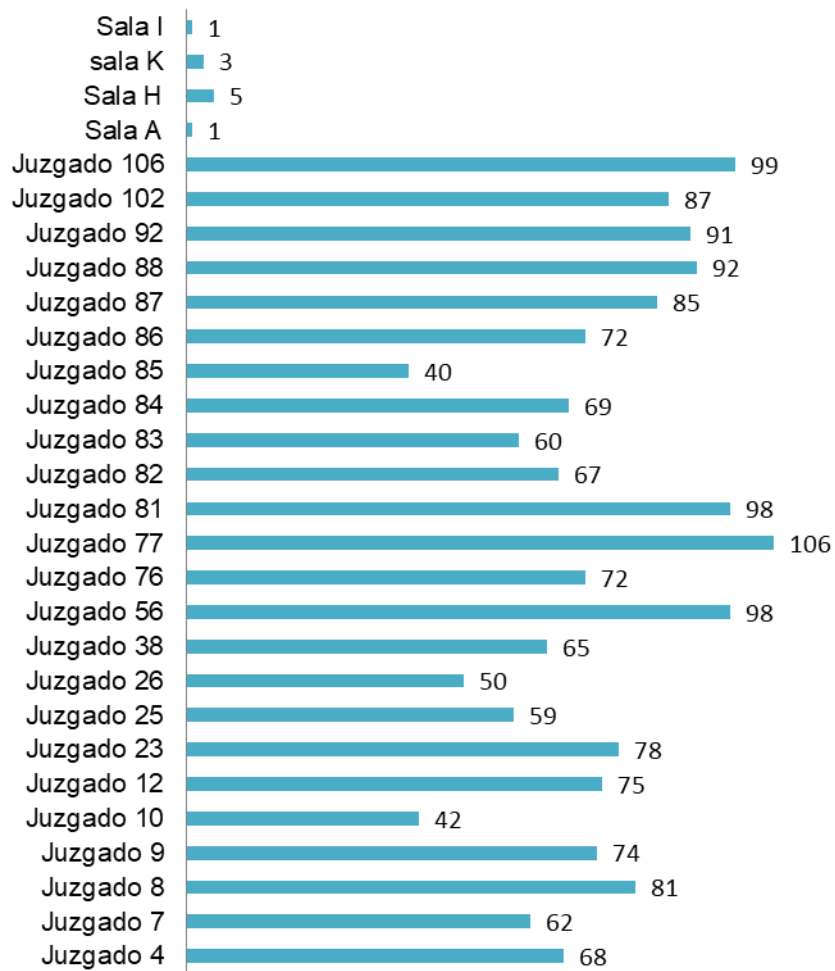


### 3.4 Distribución de expedientes derivados al CIF según objeto. 2024

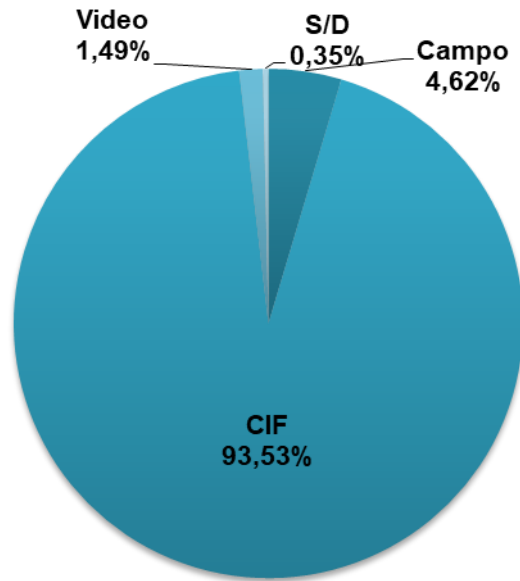


Evaluación Art 42	15
Medidas Precautorias	55
Otros	141
Control de legalidad	163
Cuidado Personal y Régimen de comunicación de los hijos/Tutela/guarda	223
Determinación de la capacidad	209
Denuncia por violencia familiar	994

### 3.5 Distribución de expedientes derivados al CIF según Juzgado de origen. Valores absolutos – 2024

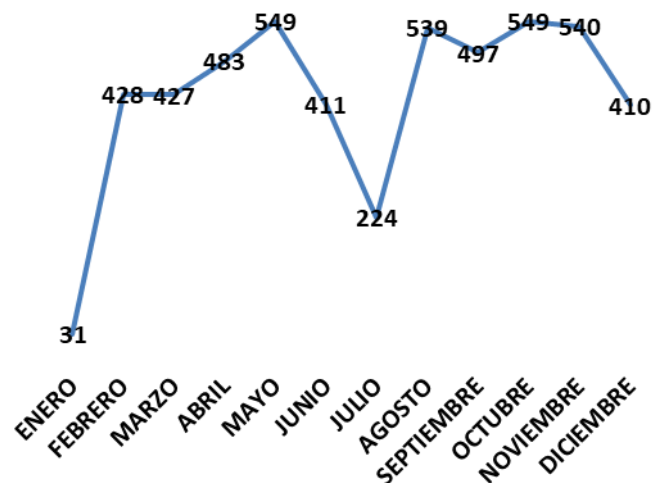


### 3.6 Entrevistas según lugar de citación. 2024



Campo	235
CIF	4759
Video	76
S/D	18

### 3.7 Distribución de entrevistas según mes. Valores absolutos –2024<sup>4</sup>



<sup>4</sup> Cabe aclarar que las frecuencias acumuladas en los meses de enero y julio obedecen a los recesos de feria.

### III. ANÁLISIS DE DATOS PERSONAS INTERVENIDAS EN CIF

#### CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

-DATOS DEL 01/11/2022 al 31/12/2024-

**6681 Personas  
entrevistadas**

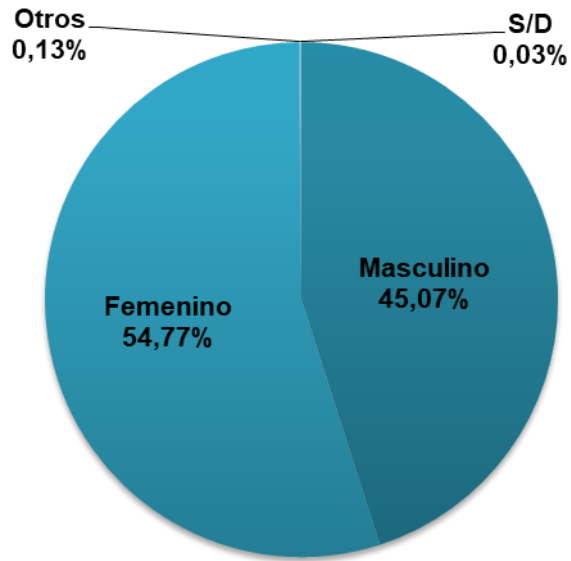
En lo referente a los datos sociodemográficos de las personas involucradas en las intervenciones, si bien existen falencias de información en diversas de las categorías pesquisadas<sup>5</sup>, pueden vislumbrarse ciertas características básicas. Ahora bien, es dable destacar que esta cuantía abarca el corte desde que comenzó a prestar funciones el Cuerpo (01/11/22 hasta el 31/12/2024). Por otro lado, dada la aleatoriedad de las derivaciones, las variables estudiadas no permiten proyección alguna sobre la población. Sin perjuicio de ello, se evidencian ciertas características, a saber:

- Género: del total de las personas entrevistadas **3659** fueron de género femenino, lo que representa un **54,77%** del total de casos.
- Nacionalidad: el **89%** de las personas entrevistadas son de origen argentino.
- Edad: se evidencia que la mayor cuantía lo aglutina la franja etaria que va de los 36 a 50 años, constituyendo el **37%** del total de casos. Asimismo, se entrevistaron un total de **1.705** niños, niñas y adolescentes, lo que representa el **25%** del total.
- Grado de instrucción: sin perjuicio de la cuantía de NNyA existentes y la falencia de datos respecto a esta variable, se observa que en el **25%** de los casos los individuos entrevistados contaban con un título de educación superior, ya sea de nivel terciario o universitario.
- Domicilio de origen: en términos espaciales, según la distribución georreferencial de los domicilios reales de las partes involucradas, se puede observar que el **81%** de los casos residían en CABA. La comuna de mayor concentración fue la **C4**, con un total de 525 casos y, asimismo, los barrios con mayor nivel de frecuencias fueron Palermo (382), Caballito (347) y Flores (316).

---

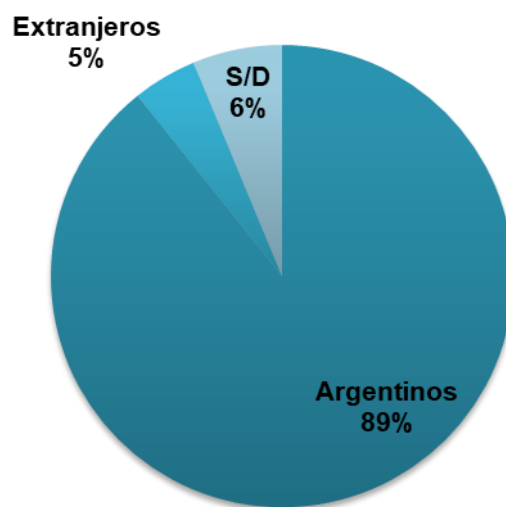
<sup>5</sup> Sobre el punto, cabe mencionar que se continúa trabajando -en conjunto con la SYTEC- en el desarrollo de un sistema de gestión estadístico que permita la obtención de datos dinámicos, por lo que -por el momento- la labor de recuperación de información adolece de cierta falta de sistematización que se ve reflejada en la ausencia de datos.

**3.8 Personas entrevistadas según género. Datos del 01/11/2022 al 31/12/2024**



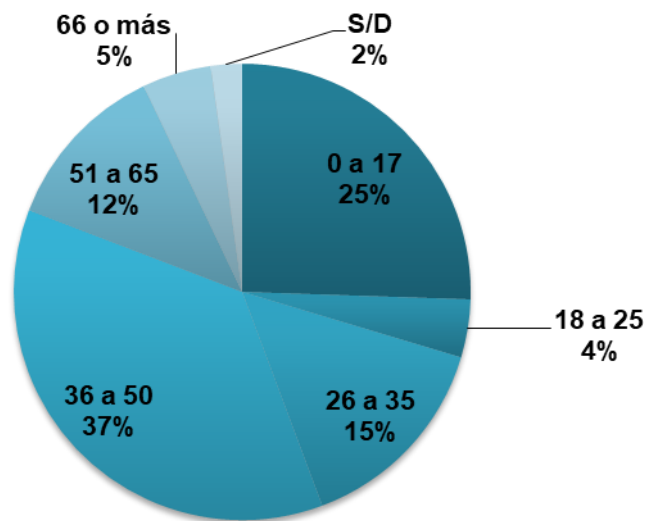
Masculino	3011
Femenino	3659
Otros	9
S/D	2

**3.9 Personas entrevistadas según nacionalidad. Datos del 01/11/2022 al 31/12/2024**



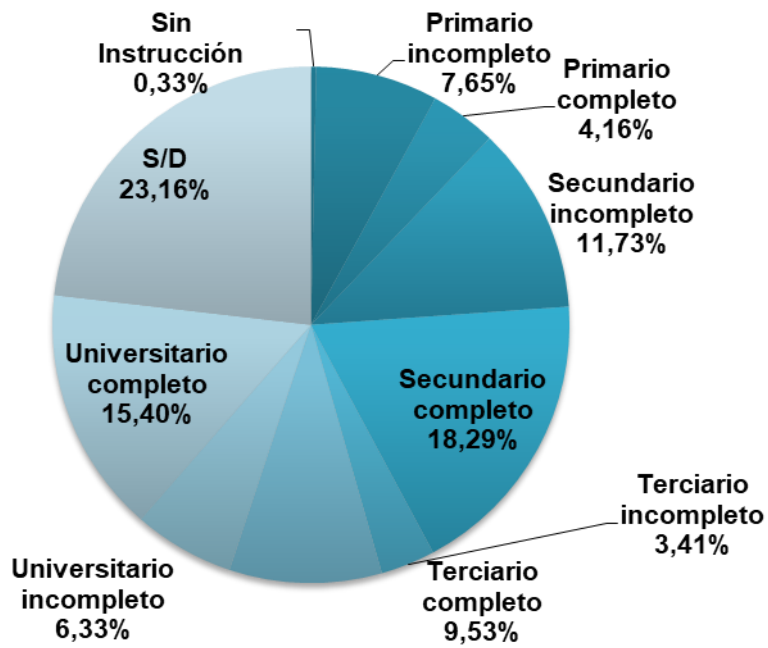
<b>Argentinos</b>	<b>5962</b>
<b>Bolivianos</b>	<b>119</b>
<b>Brasileros</b>	<b>13</b>
<b>Chilenos</b>	<b>18</b>
<b>Paraguayos</b>	<b>119</b>
<b>Uruguayos</b>	<b>31</b>
<b>S/D</b>	<b>419</b>

**3.10 Personas entrevistadas según edad. Datos del 01/11/2022 al 31/12/2024**



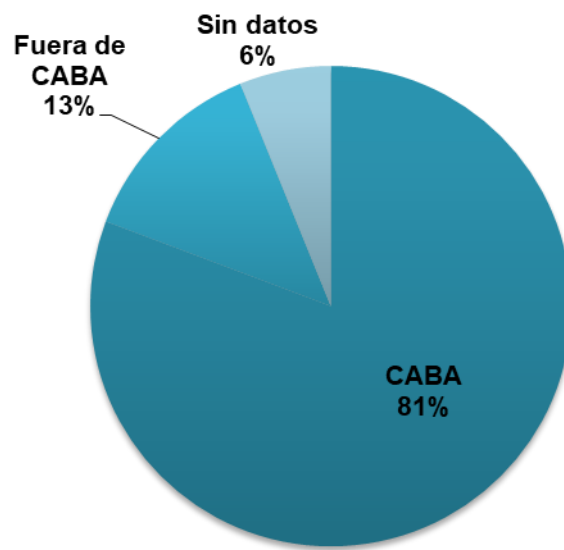
<b>0 a 17</b>	<b>1705</b>
<b>18 a 25</b>	<b>275</b>
<b>26 a 35</b>	<b>980</b>
<b>36 a 50</b>	<b>2441</b>
<b>51 a 65</b>	<b>805</b>
<b>66 o más</b>	<b>327</b>
<b>S/D</b>	<b>148</b>

**3.11 Personas entrevistadas según grado de instrucción. Datos del 01/11/2022 al 31/12/2024**



Sin Instrucción	22
Primario incompleto	511
Primario completo	278
Secundario incompleto	784
Secundario completo	1222
Terciario incompleto	228
Terciario completo	637
Universitario incompleto	423
Universitario completo	1029
S/D	1547

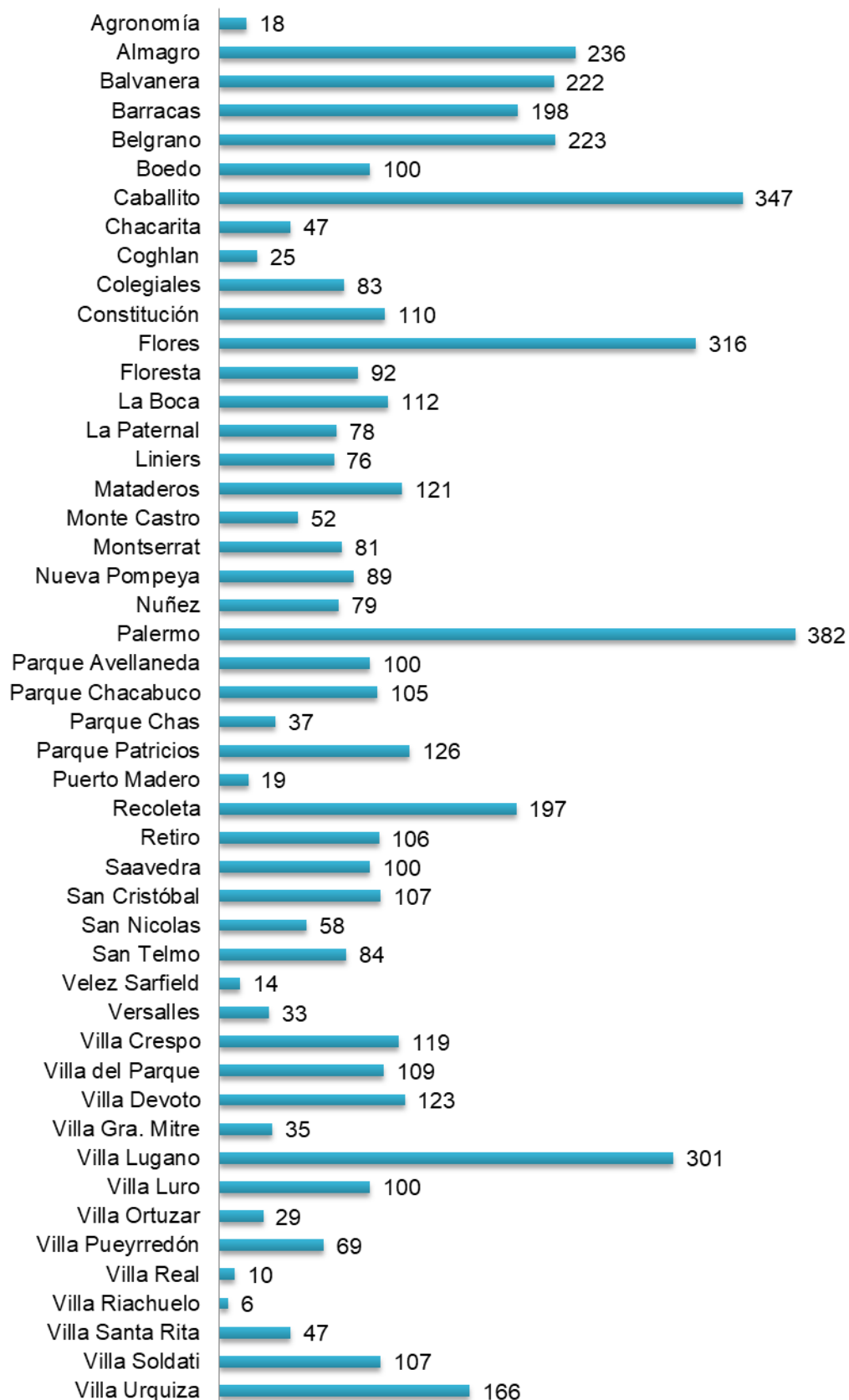
**3.12 Personas entrevistadas según lugar de residencia. Datos del 01/11/2022 al 31/12/2024**



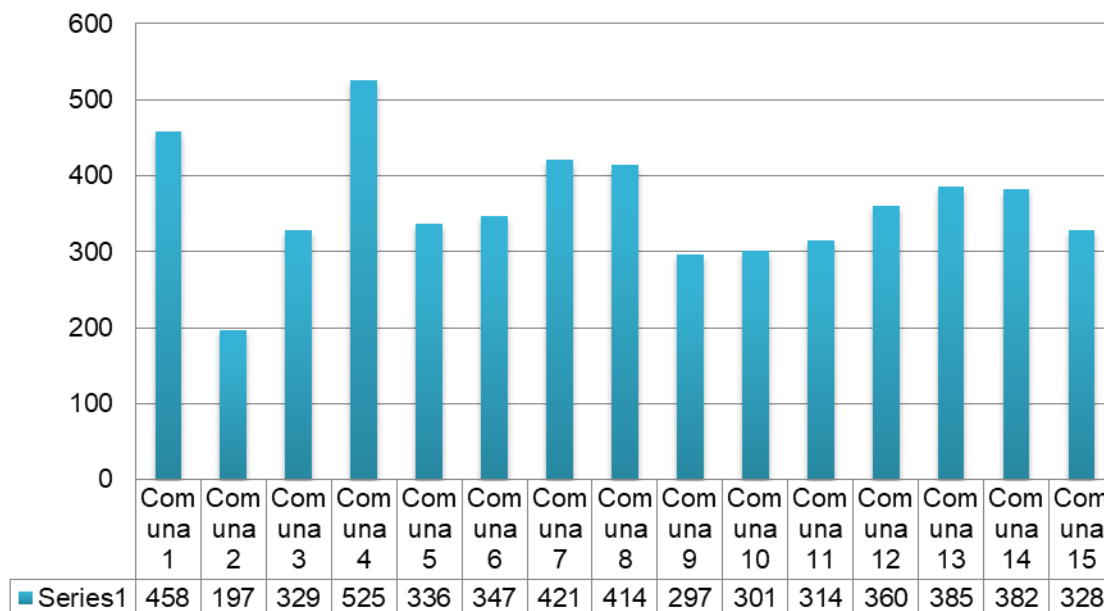
<b>CABA</b>	<b>5394</b>
<b>Fuera de CABA</b>	<b>876</b>
<b>Sin datos</b>	<b>411</b>



### 3.13 Personas entrevistadas según barrio de residencia sobre valores identificables. Valores absolutos. Datos del 01/11/2022 al 31/12/2024



**3.14 Personas entrevistadas según comuna de residencia. Valores absolutos identificados. Datos del 01/11/2022 al 31/12/2024**



**3.15 Personas entrevistadas según tipo zona de residencia. Valores absolutos. Datos del 01/11/2022 al 31/12/2024**



<b>Barrios de Emergencia</b>	<b>121</b>
<b>Urbanizado</b>	<b>4676</b>
<b>Sin datos</b>	<b>1884</b>

# SERVICIO DE PSICOLOGÍA

---

INFORME DE GESTIÓN  
ANUAL 2024

## 4. Servicio de Psicología

### I. PRESENTACIÓN

El **Servicio de Psicología de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil** -dependiente orgánicamente de la Secretaría General de Acceso a la Justicia y Enlace Interinstitucional (SAJEI) según Resolución 511/18 y Acordada N° 1184- actúa a requerimiento de los Juzgados con competencia en asuntos de Familia y Capacidad de las personas o Salas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el marco de las incumbencias profesionales establecidas por la ley 23.277 del ejercicio profesional de la psicología, su decreto reglamentario 905/95 y sus modificaciones. Tiene como función principal elaborar diagnósticos y coordinar estrategias de intervención en los casos asignados; evaluar situaciones de riesgo; valorar medidas preventivas y/o rehabilitadoras; organizar derivaciones personalizadas de dichos casos; participar de las audiencias y/o entrevistas y llevar adelante procesos psicoterapéuticos de revinculación parental (contacto materno/paterno filial).

El Servicio cuenta con un equipo profesional compuesto por 4 licenciadas en psicología y un equipo administrativo que presta funciones en la sede sita Talcahuano 490 PB.

### II. ANÁLISIS DE 2024

Durante el 2024, los Juzgados de Familia y Salas de la Cámara derivaron **120** expedientes al Servicio de Psicología.

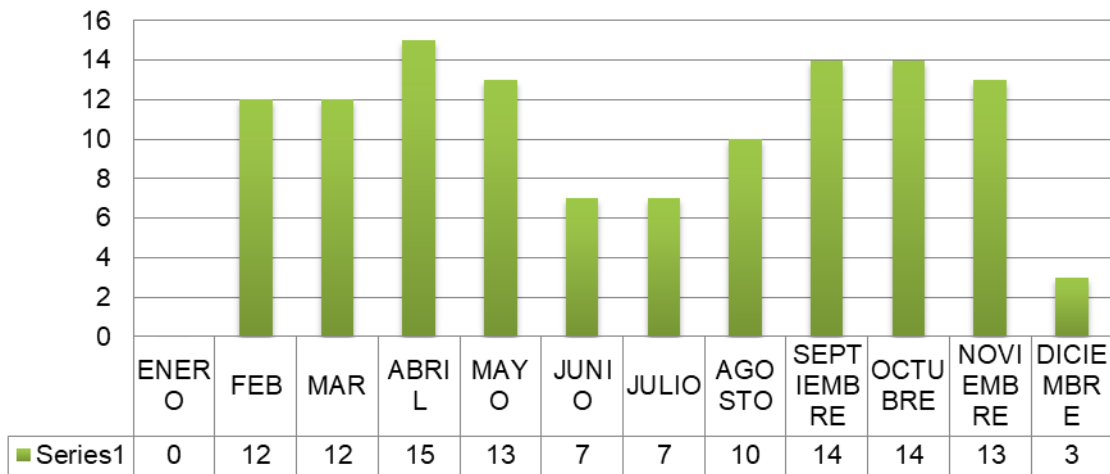
No obstante, las profesionales se encuentran trabajando actualmente en **229** causas, ello

producto de los procesos de intervención que llevaron a cabo desde que comenzó a prestar funciones dicho servicio.

**229 causas  
continúan en  
proceso y  
seguimiento**

**120 nuevas  
causas  
derivadas**

#### 4.1 Distribución de expedientes derivados al Servicio de Psicología por mes. Valores absolutos. 2024

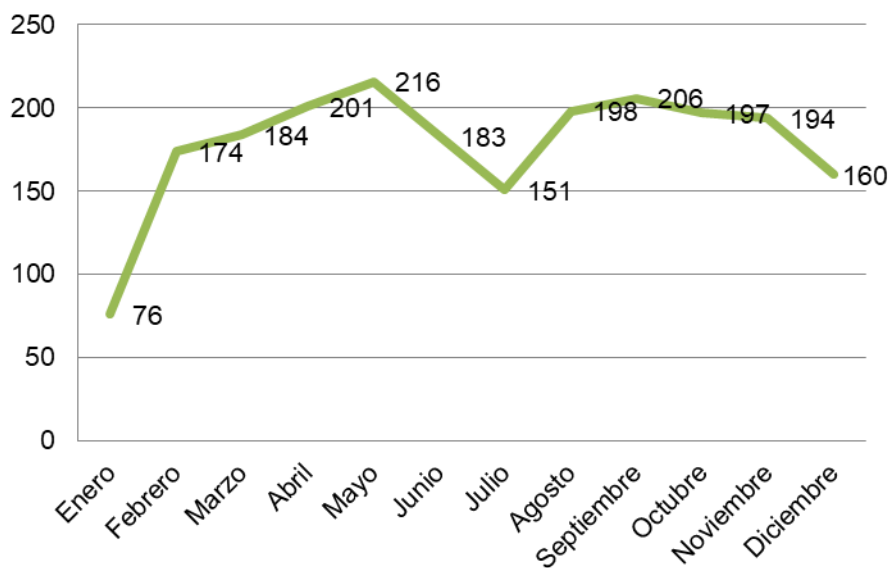


**2140**  
**Entrevistas**

Durante el período estudiado se llevaron a cabo un total de **2140** entrevistas presenciales y virtuales al conjunto de las familias involucradas.

Exceptuando el mes de enero por el receso judicial, se promediaron un total de **194,5** entrevistas mensuales.

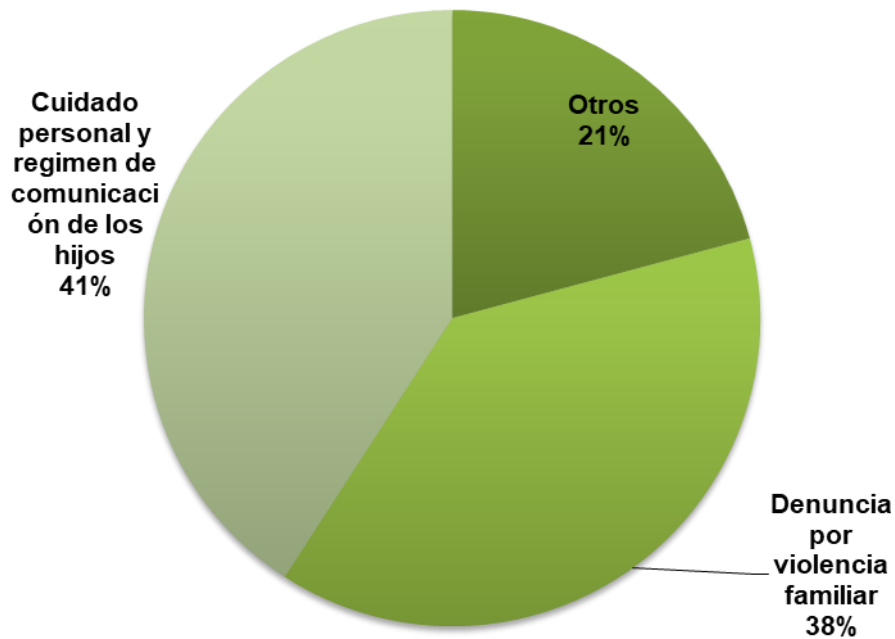
#### 4.2 Distribución de entrevistas en Servicio de Psicología según mes. Valores absolutos. 2024



Respecto de las derivaciones se observa que el mayor nivel de frecuencias lo aglutinaron los objetos de “Cuidado personal y régimen de comunicación de los hijos” y “Denuncia por violencia familiar”.

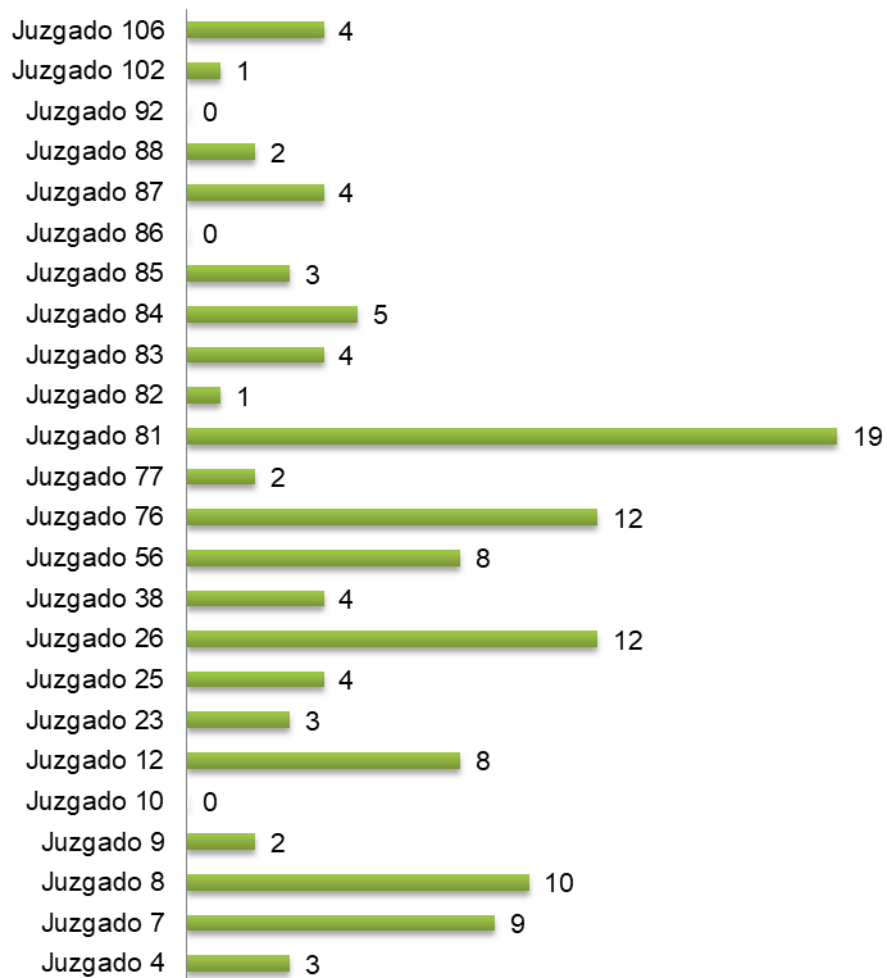
**79% derivaciones sobre “Denuncia por violencia familiar” y “Cuidado personal y régimen de comunicación de los hijos”**

### 4.3 Distribución de expedientes derivados al Servicio de Psicología según objeto. 2024



Adopción	3
Alimentos	2
Control de legalidad	1
Cuidado personal y régimen de comunicación de los hijos	49
Denuncia por violencia familiar	46
Determinación de la capacidad	1
Divorcio	1
Homologación	3
Impugnación de paternidad	1
Incidente	5
Medidas precautorias	6
Reintegro de hijos	2

#### 4.4 Distribución de expedientes derivados al Servicio de Psicología por dependencia. Valores absolutos. 2024



# OFICINA MULTIPUERTAS

---

INFORME DE GESTIÓN  
ANUAL 2024



## 5. Oficina Multipuertas

### I. PRESENTACIÓN

La **Oficina Multipuertas** –dependiente orgánicamente de la Secretaría General de Acceso a la Justicia y Enlace Interinstitucional (SAJEI)- fue creada a partir de una iniciativa conjunta del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio de Justicia de la Nación y es un centro de atención a la justicia cuyo objetivo principal es la orientación y derivación de las demandas de la ciudadanía. La referida dependencia forma parte de las políticas de Estado llevadas a cabo por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Comisión Nacional de Acceso a la Justicia, a cargo del Dr. Horacio Rosatti. Bajo la óptica de un modelo integral de abordaje, profesionales de las ramas de la abogacía, psicología y trabajo social atienden las necesidades de los consultantes brindándoles soluciones efectivas a sus demandas. La dependencia está compuesta por empleados/as del Ministerio de Justicia y del Poder Judicial de la Nación y funciona en la sede de Lavalle 1220 PB –sede centro- y en Av. de los Inmigrantes 1950 –sede inmigrantes-.

Cabe destacar que la Oficina Multipuertas -sede centro- articula derivaciones directas con dos comisiones permanentes de patrocinio jurídico gratuito de la Universidad de Buenos Aires<sup>6</sup> en virtud de un convenio existente entre la Facultad de Derecho y el Ministerio de Justicia de la Nación. Dicho patrocinio aborda los casos (civiles, laborales, previsionales, defensa del consumidor, entre otros) de manera interdisciplinaria, contando con mediación previa obligatoria, servicio de psicología y trabajo social.

---

<sup>6</sup> Ambas comisiones tienen sede en la calle Talcahuano 550, piso 8, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00hs.

## II. ANÁLISIS DE DATOS 2024 – SEDE CENTRO

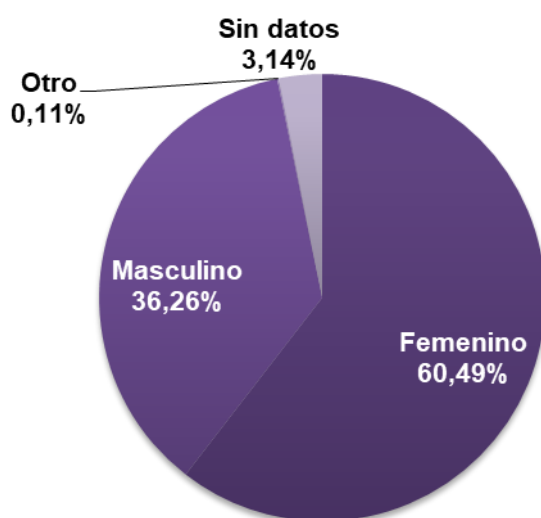
Durante el 2024, la Oficina Multipuertas atendió **3632** consultas de la ciudadanía de manera presencial y telefónica y **375** vía correo electrónico. En este sentido, se promediaron un total de **333,9** consultas mensuales.

**4.007**  
Consultas  
atendidas

Las temáticas más frecuentes fueron las relativas a relaciones de familia (**24,2%**), violencia de género (**16,4%**) y problemática social de salud (**13,7%**).

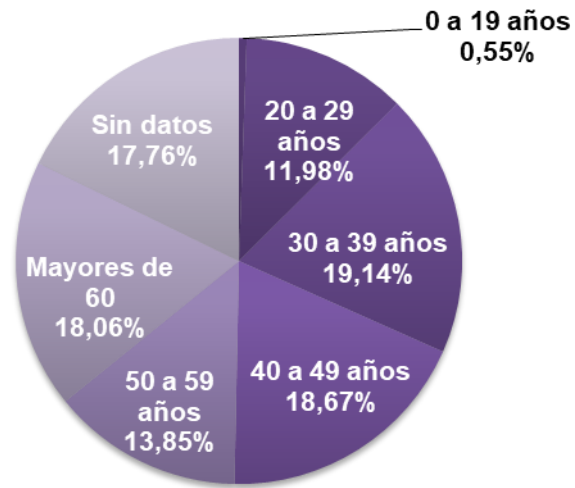
Con respecto a las características sociodemográficas de los consultantes, se destaca que 2197 de las personas atendidas de manera presencial eran de género femenino, lo que representa el 60,4%. Por otro lado, el 68% del total de los/as consultantes presenciales eran argentinos/as y el 46,8% residía en CABA. En relación al nivel de instrucción, el 31,5% contaba con el secundario completo y en lo que respecta a la ocupación, se observa que el 25% eran empleados/as. En referencia a la franja etaria, se evidencia una distribución regular entre las categorías.

### 5.1 Personas atendidas de manera presencial según género. 2024



Femenino	2197
Masculino	1317
Otro	4
Sin datos	114

### 5.2 Personas atendidas de manera presencial según edad. 2024



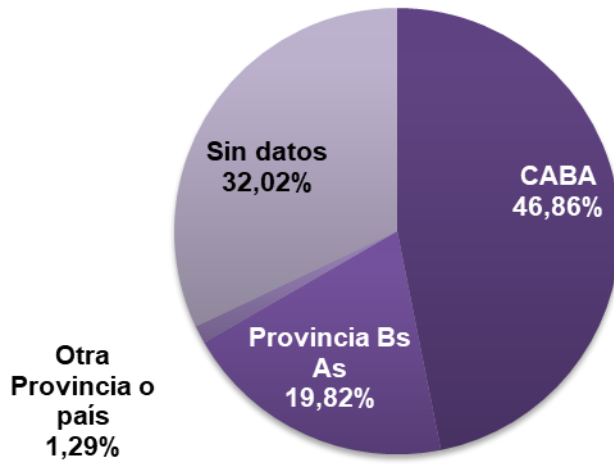
Menores de 20	20
20 a 29 años	435
30 a 39 años	695
40 a 49 años	678
50 a 59 años	503
Mayores de 60	656
Sin datos	645

### 5.3 Personas atendidas de manera presencial según nacionalidad. 2024



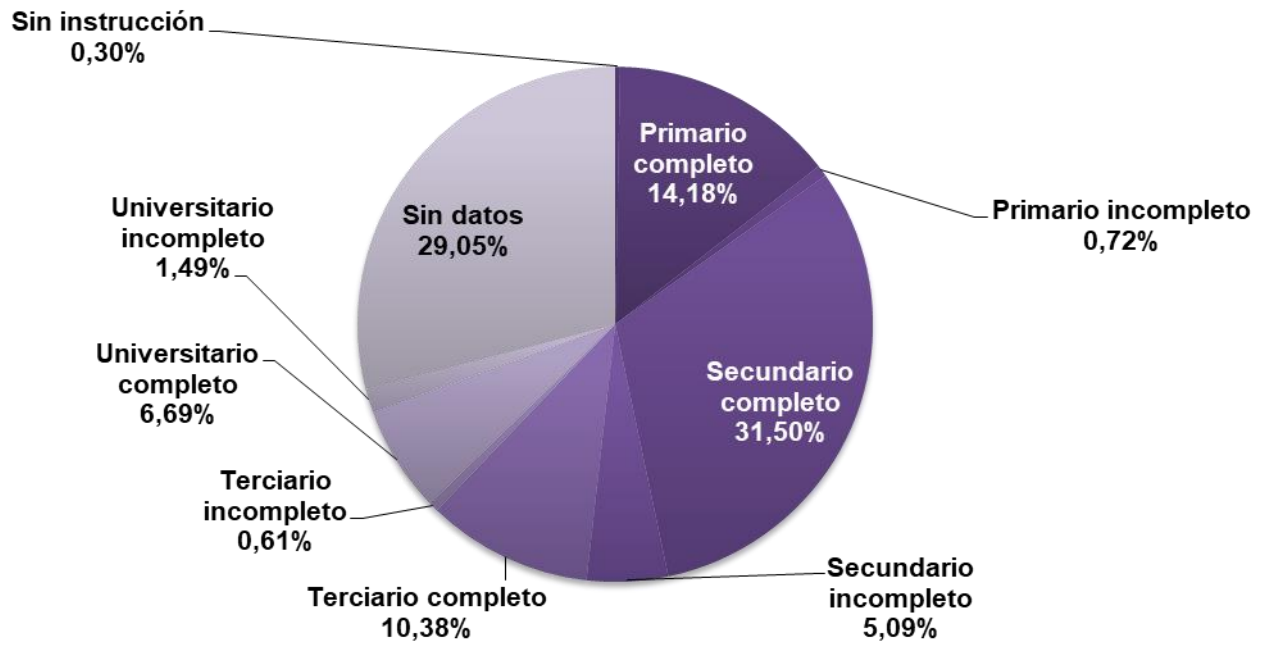
Argentinos/as	2484
Extranjeros/as	1148

#### 5.4 Personas atendidas de manera presencial según lugar de residencia. 2024



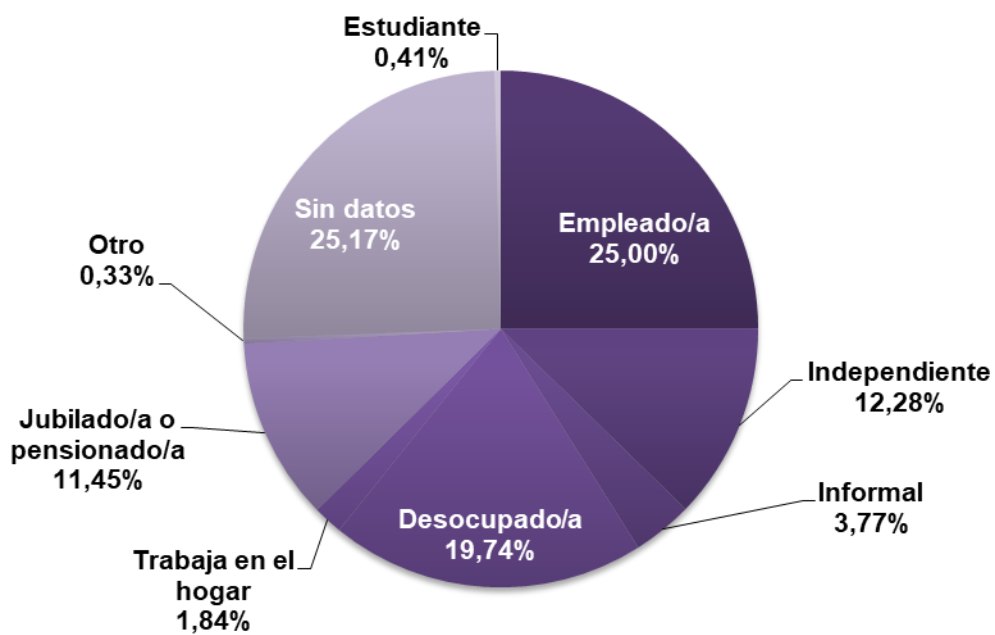
CABA	1702
Provincia Bs As	720
Otra Provincia o país	47
Sin datos	1163

### 5.5 Personas atendidas de manera presencial según nivel de instrucción. 2024



Sin instrucción	11
Primario completo	515
Primario incompleto	26
Secundario completo	1144
Secundario incompleto	185
Terciario completo	377
Terciario incompleto	22
Universitario completo	243
Universitario incompleto	54
Sin datos	1055

## 5.6 Personas atendidas de manera presencial según ocupación. 2024



Desocupado/a	717
Empleado/a	908
Estudiante	15
Independiente	446
Informal	137
Jubilado/a o pensionado/a	416
Otro	12
Sin datos	914
Trabaja en el hogar	67

### 5.7 Personas atendidas de manera presencial según temática. Valores absolutos. 2024

